

Hecho relevante

De conformidad con lo previsto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, CaixaBank informa que de acuerdo con lo previsto en las Condiciones Finales de la 40ª emisión de Bonos Líneas ICO, con código ISIN ES0340609678, por un importe nominal inicial de 7.550.000 euros, representada por 302 títulos con un importe nominal unitario de 25.000 euros, en adelante, la “Emisión”, se va a proceder, coincidiendo con la próxima fecha de pago de cupón, a la amortización anticipada parcial de la Emisión a prorrata entre todos los títulos como consecuencia del ejercicio por parte del suscriptor de la Emisión de su opción de amortización anticipada, habiéndose recibido notificación en ese sentido por parte del suscriptor con fecha 18 de noviembre de 2016.

Asimismo, se informa que dicha amortización parcial se realizará junto con la prevista en las Condiciones Finales de la Emisión para el 10 de diciembre de 2016.

El pago efectivo de las amortizaciones tendrá lugar el 12 de diciembre de 2016, devengándose intereses hasta el 10 de diciembre de 2016 según lo establecido en el Folleto de Base al amparo del cual se realizó la Emisión.

A continuación se detallan las características de las referidas amortizaciones anticipadas parciales:

- Amortización anticipada parcial objeto de la notificación recibida el 18 de noviembre de 2016:
 - Importe nominal de la amortización: 147.998,12 euros.
 - Reducción de valor nominal unitario: 490,06 euros.
 - Fecha de amortización: 10 de diciembre de 2016.

- Amortización parcial prevista en las condiciones finales:
 - Importe nominal de la amortización: 882.117,84 euros.
 - Reducción total de valor nominal unitario: 2.920,92 euros.
 - Fecha de amortización: 10 de diciembre de 2016.

El importe nominal de la 40ª Emisión de Bonos Líneas ICO después de las amortizaciones será de 3.380.467,20 euros y el valor nominal unitario de cada título de 11.193,60 euros.

Como consecuencia de todo lo anterior, se modifica el cuadro de amortización previsto en las condiciones finales, quedando como sigue:

FECHAS	PRINCIPAL VIVO	AMORTIZACIÓN
10/12/2016	3.380.467,20	1.030.115,96
10/06/2017	2.535.350,40	845.116,80
10/12/2017	1.690.233,60	845.116,80
10/06/2018	845.116,80	845.116,80
10/12/2018	0,00	845.116,80

Barcelona, a 25 de noviembre de 2016